



**ACTA DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**CLELIA TOLEDO BERNAL**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 18 de octubre de 2023.



para el Segundo Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron tres asistencias, siendo las siguientes: Clelia Toledo Bernal, Presidenta; Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario; y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. Así mismo, se informa que existen las solicitudes de permiso de la Diputada Vicepresidenta, Liz Hernández Matus y del Diputado Secretario Víctor Raúl Hernández López: los cuales son concedidos por la Diputada Presidenta. Lo anterior, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----



-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a



continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 18 DE OCTUBRE DE 2023. 1.**

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Efeméride de la Diputada Clelia Toledo Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **4.** Efeméride de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **5.** Efeméride de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 203 de la Ley Pecuaría del Estado de Oaxaca **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los municipios de la zona metropolitana del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas den mantenimiento y realicen las reparaciones necesarias a los semáforos existentes en calles y avenidas, con la finalidad de garantizar la integridad física y la vida de las y los ciudadanos oaxaqueños, como lo señala la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca en su artículo 38 fracciones I y II. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al presidente municipal constitucional de Tamazulápam del Progreso, Ramiro Quiroz Salcedo, a cumplir con la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3) de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33) a las agencias y núcleos rurales de dicho municipio,



conforme se comprometió mediante minuta firmada el 23 de mayo de 2023 ante el Gobierno del Estado de Oaxaca y ante las propias autoridades auxiliares. **9.** Asuntos Generales.

**Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En virtud de que el acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de fecha once de octubre del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y Diputados presentes levantan la mano). **En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión**



**referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo Acuerdo: 01) Oficio número 80/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de octubre del año en curso; en el cual los representantes de la Agencia de Policía de Vista Hermosa Lázaro Cárdenas, del Municipio de San Marcos Arteaga, Huajuapán, solicitan información relacionada con el oficio número 029 de fecha 27 de junio del presente año, así mismo solicitan información necesaria para la solicitud del cambio de la Agencia de Policía a otra cabecera Municipal. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la**



**Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado el Expediente número 351 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -**

-02) Oficios recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de octubre del año en curso; en el cual los Magistrados integrantes de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal Colegiada del Tribunal Superior de Justicia notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDI/26/2022, por el que ordena a las autoridades responsables de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, suspender de manera inmediata el proceso legislativo radicado bajo el número de Expediente CPGAA/84/2022. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado el Expediente número 84 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -**

-03) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de octubre del





año en curso; en el cual el Regidor de gobierno y Gestión del Honorable Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, presenta ante el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, denuncia por desvío de recurso público cometido por el Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

-04) Oficio número 0311/MSP/AGOSTO/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, solicita el cambio de categoría administrativa de la Localidad del Tamarindo, perteneciente a dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-05) Oficio número SF/PF/1032/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de



octubre del año en curso; en el cual el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas; en alcance al oficio número SF/PF/681/2023, solicita se autorice el Decreto correspondiente para que esa Secretaría de Finanzas conforme lo dispone el artículo 9, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, pueda afectar las participaciones municipales en específico las relativas al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al Expediente número 102 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-06) Oficio número DAC/CA/00031897-1/23, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso; en el cual la Directora de Atención Ciudadana del Gobierno de Oaxaca, remite el escrito de la Ciudadana Janeth Hernández Santiago, quien acudió al Ejecutivo del Estado,



para solicitar intervención para la gestión y trámite legal correspondiente para el reconocimiento como Núcleo Rural “Pie del Cerro” perteneciente al Municipio de San Juan Mixtepec, Juchitán de Zaragoza.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-07) Oficio número DAC/CA/00030582-1/23, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso; en el cual la Directora de Atención Ciudadana del Gobierno de Oaxaca remite el oficio del Ciudadano Hugo Sánchez Barón, quien solicita realizar Iniciativas de Ley para favorecer al sector Pesquero. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.**-----

-08) Oficio número DAC/PG/00033358-2/23, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso; en el cual la Directora de Atención Ciudadana del Gobierno de Oaxaca, remite el



oficio del Biólogo José Ramírez Luis, Presidente de la Sociedad México Sureña para la Conservación y Aprovechamiento del Ave de Casta, quien solicita sea tomada en cuenta su Iniciativa Ciudadana presentada en julio de 2021 para que se expida una Ley de Bienestar Animal, que no afecte sus costumbres, tradiciones y fuentes de empleo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; para ser agregado al Expediente número 209 del índice de la LXIV Legislatura.**-----

-09) Oficio número DAC/CA/00030583-1/23, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso; en el cual la Directora de Atención Ciudadana del Gobierno de Oaxaca, remite el oficio del Ciudadano Hugo Sánchez Barón, por el que solicita un acercamiento con la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, para dialogar y entablar condiciones para



que se ejerzan funciones de modificación normativa y regulaciones pesqueras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.**-----

-10) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2508/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca notifica el Acuerdo recaído en el Expediente 73/2011, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el Ejercicio Fiscal 2024 al Honorable Ayuntamiento de San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, con el que cubra el pago por el Laudo al que fue condenado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y**



**Programación.**-----

-11) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/26 16/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente 14/2016, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el Ejercicio Fiscal 2024 al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y**

**Programación.**-----

-12) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/25 88/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los



Poderes del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente 04/2012, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el Ejercicio Fiscal 2024 al Honorable Ayuntamiento de la Villa de Etla, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - - -

-13) Oficio número DGAJEPL/6454/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual la Diputada Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, hace del conocimiento que en sesión celebrada el 06 de septiembre de 2023, se aprobó el Acuerdo siguiente: "Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que en coordinación y apoyo con el Instituto Nacional de Salud Pública; implementen una campaña sobre la prevención de las enfermedades renales crónicas, en la que



se mencionen los signos y síntomas de esta enfermedad, con el propósito de reducir las complicaciones y retrasar la progresión de la enfermedad; y se genere conciencia sobre la importancia de la hidratación saludable y de estimular hábitos de hidratación sana. Segundo.- Envíese a los 31 Congresos Estatales de la República Mexicana, para que de considerarlo oportuno, se adhieran al presente Punto de Acuerdo". **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud.**-----

-14) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0287/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informa que se emitió el Acuerdo económico poseionarios, mediante el cual "PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta respetuosamente, a las personas





Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Procuraduría Agraria (PA) y Registro Agrario Nacional (RAN), para que en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, elaboren e implementen un Programa de Regularización de Personas Posesionarias para tener el estatus de ejidatarias; tal programa incentivara, sensibilizara a las Asambleas Ejidales, para realizar los reconocimientos conforme al proceso aplicable y de esta forma, brindar igualdad de derechos y obligaciones al interior de los ejidos para las personas posesionarias. SEGUNDO.- Remítase a las 31 Legislaturas Locales restantes para que, consideren su adhesión a este Acuerdo, con base en las consideraciones vertidas y en aras de garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas posesionarias." **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

-15) Oficio número MD/007/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de



octubre del año en curso; en el cual la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur hace del conocimiento que en Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2023, el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, aprobó un Punto de Acuerdo por el que; PRIMERO.- La Décima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo 64 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California del Sur, remite al Congreso de la Unión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo a los Honorables Congresos Locales de las Entidades Federativas, para su conocimiento y, en su caso, adhesión al mismo".



**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

-16) Oficio número PM/056/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de San Agustín Chayuco, Jamiltepec; solicitan un incremento de recursos del Ramo General 33, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna**

**a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-17) Oficio número INE/DERFE/1080/2023 recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios de categoría administrativa, así como también los cambios de denominación política de las



Localidades del Fortín Juárez, aprobado mediante Decreto número 1515; San José Cofradía, aprobado mediante Decreto número 1516; Santa Catarina Cerro del Vidrio, aprobado mediante Decreto número 1517; y La Chuparrosa, aprobado mediante Decreto número 1518 todos por la LXV Legislatura; serán analizados con base en los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral. **Se acusa recibo y agréguese al Expediente relativo a los decretos con números 1515, 1516, 1517 y 1518 de la LXV Legislatura.**-----

-18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de octubre del año en curso; en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán de Flores Magón; informan de la renuncia de Concejales y aceptación del cargo de sus Suplentes. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-19) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de octubre del año en



curso; en el cual el Ciudadano Amelio Pedro Matus Hernández, solicita se le tenga desistiéndose de la solicitud de revocación de mandato que promovió en contra del Presidente Municipal de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, de igual forma se desiste de las renunciaciones que se remitieron, por último se emita el Decreto y declaratoria respectiva en el que se deje sin efectos la suspensión decretada del Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 189 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-20) Oficio número IEEPO/DSJ/2638/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de octubre del año en curso; en el cual el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al Acuerdo número 834 mediante el cual, exhorta a la Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que instrumenten campañas de



información sobre los derechos y obligaciones de las instituciones públicas y privadas, que ofrecen servicios educativos y verifiquen que las escuelas particulares cuenten con el reconocimiento de validez oficial. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 834 de la LXV Legislatura.**-----

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de octubre del año en curso; en el cual el Agente Municipal de Santa María Tejotepec, San Jerónimo Sosola, Etlá; solicita la renovación por otros 10 años más de la resolución emitida con el Decreto número 2085, donde se declaró derogado el Decreto número 2084 de la Sexagésima Legislatura del Estado, de fecha 10 de noviembre del año 2010. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-22) Oficio número MCG/SM/465/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el



diecisiete de octubre del año en curso; en el cual la Síndica Municipal de Cuilapam de Guerrero, solicita se le informe el estatus que guarda la solicitud del oficio MCG/PM/172/2023, en el que solicitaron una partida presupuestal. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

**III.-** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Clelia Toledo Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para exponer la efeméride con motivo de los **“70 años del Sufragio femenino en México, el 17 de octubre de 1953, las mujeres mexicanas adquieren íntegramente sus derechos civiles y políticos, teniendo derecho al voto”**.-----

**IV.-** Se da cuenta con la efeméride de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.-----

**V.-** Consecuentemente, se le concede el uso de la voz a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar su



intervención en **conmemoración de los setenta años del voto de la mujer en México.**-----

**VI.-** Se da cuenta con la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 203 de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca: del cual, **se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.**-----

-Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las Proposiciones con Punto de





Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.- -----

**VII.-** Con respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de la Zona Metropolitana del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, den mantenimiento y realicen las reparaciones necesarias a los semáforos existentes en calles y avenidas, con la finalidad de garantizar la integridad física y la vida de las y los ciudadanos oaxaqueños; como lo señala la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca en su artículo 38 fracciones I y II: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del cual, se le concede el uso de la



palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la Proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.**-----

**VIII.-** En relación a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al presidente municipal constitucional de Tamazulápam del Progreso, Ramiro Quiroz Salcedo, a cumplir con la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3) de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33) a las agencias y núcleos rurales de dicho municipio, conforme se comprometió mediante minuta firmada el 23 de mayo de 2023 ante el Gobierno del Estado de Oaxaca y ante las propias autoridades auxiliares: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, en representación del Diputado promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la Proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

IX.- En **ASUNTOS GENERALES**, el **Diputado Luis Alberto Sosa Castillo** en el marco de la celebración del 17 de octubre de mil novecientas cincuenta y tres, fecha en que el Presidente Adolfo Ruiz Cortines publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto donde anunciaba la promulgación de las reformas constitucionales otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Menciona que es relevante señalar que desde el dos mil dieciocho, el país ha entrado a una dinámica inédita en la cual el reconocimiento de la igualdad del trato y de oportunidades para las



mujeres va cobrando mayor relevancia. En Oaxaca, comenta, por segunda ocasión, de manera consecutiva en la historia del Estado, la Legislatura está integrada mayoritariamente por mujeres. Respecto a las autoridades en los ayuntamientos, el orador da cifras del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mencionando que hay paridad y en otros progresividad. Sin embargo, menciona que a pesar de los avances, hay mucho por hacer sobre este tema. Con datos del INE, dice que la entidad ocupa el primer lugar en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género con un total de ochenta y un autoridades municipales y servidores públicos, entre otras figuras que ejercieron este tipo de violencia en el período que abarca del dos mil veinte al dos mil veintidós. Finaliza diciendo que es aquí donde se encuentran los retos y desafíos vigentes para todas las mujeres que viven en el día a día diversas expresiones que violentan su persona, sus



derechos humanos y políticos. Hoy, finaliza diciendo que viven un proceso en el cual hay dos mujeres contendientes a la gran silla o tan anhelada silla, refiriéndose al proceso electoral que se avecina, en la cual lo que se quiere es el respeto para ellas y que se dé una lucha en la cual todos los partidos políticos podamos darle esa oportunidad. La **Diputada Haydeé Irma Reyes Soto** se suma a lo comentado por el Diputado que le antecedió al uso de la palabra. Destaca que los mejores gobiernos, por ejemplo cuando ha habido crisis mundiales, son los que han encabezado mujeres. En la pandemia del Covid-19, los gobiernos que fueron encabezados por mujeres fueron aquellos que respondieron con mayor eficacia. En otro tema, dice que el diecinueve de octubre, se conmemora la lucha contra el cáncer de mama. Da cifras del INEGI por defunciones que ha provocado esta enfermedad. Menciona que por ese motivo, la Organización Mundial de la Salud ha puesto en marcha una Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama, que tiene como



objetivo reducir la mortalidad mundial por cáncer. Menciona la importancia de la autoexploración y reconoce el trabajo que está realizando el Gobernador, Ingeniero Salomón Jara Cruz al respecto; con las brigadas para realizar mastografías gratuitas. Menciona que el día de mañana, a partir de las ocho de la mañana va a estar la jornada de mastografías gratuitas en el Paseo Juárez El Llano. Finaliza diciendo que están a tiempo para poder hacer conciencia de poder luchar contra esa terrible enfermedad.-----  
-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y a los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles dieciocho de octubre del año en curso, a las once horas, a la sesión ordinaria de la Diputación Permanente. Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
—••—  
S E C R E T A R I A

31

**CLELIA TOLEDO BERNAL**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2023, Año de la Interculturalidad”.*